

Última Reforma DOF 26/04/2023

XLIV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;

Los sujetos obligados deberán publicar la información relativa a los donativos que entreguen, los cuales, en términos del Clasificador por Objeto de Gasto emitido por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC) son las “Asignaciones que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables”. El Capítulo 4800 Donativos, está conformado por las partidas genéricas 481 a 485¹⁵⁶.

Asimismo, publicarán la información de los donativos en numerario que se otorguen en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento¹⁵⁷, las reglas, requisitos y los modelos de contratos para formalizar el otorgamiento de donativos, fijadas por la Secretaría de la Función Pública, así como por las disposiciones e instancias análogas de las entidades federativas.

Las personas ejecutoras de gasto que pretendan otorgar donaciones en especie deberán sujetarse a la Ley General de Bienes Nacionales y demás disposiciones aplicables.¹⁵⁸

En caso de que el sujeto obligado no haya llevado a cabo donaciones a terceros en dinero o en especie de acuerdo con sus facultades, atribuciones o conforme a su programación presupuestal, deberá especificarlo mediante una nota motivada y, en caso de que exista una fuente obligacional que implique el cumplimiento forzoso, deberá agregar la fundamentación en el periodo que corresponda.

Periodo de actualización: semestral

Conservar en el sitio de Internet: información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior

Aplica a: los sujetos obligados de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social y conforme a la Tabla de aplicabilidad

Criterios sustantivos de contenido

Respecto a las donaciones en dinero y en especie se especificará:

- Criterio 1** Ejercicio.
- Criterio 2** Periodo que se reporta (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año).
- Criterio 3** Tipo de donación (catálogo): Donaciones en dinero/Donaciones en especie.
- Criterio 4** Personalidad jurídica de la parte donataria (catálogo): Persona física/Persona moral (por ejemplo: Asociaciones no lucrativas; fideicomisos constituidos por las entidades federativas; fideicomisos constituidos por particulares; entidades federativas; municipios; alcaldías de la Ciudad de México; organismos e instituciones internacionales; otro).
- Criterio 5** Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona beneficiaria de la donación (persona física) o razón social (persona moral).
- Criterio 6** Sexo(catálogo): Mujer/Hombre, tratándose de persona física.

¹⁵⁶ En el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por CONAC se especifica el Capítulo 4800 DONATIVOS con las siguientes partidas genéricas: 481 Donativos a instituciones sin fines de lucro, 482 Donativos a Entidades Federativas, 483 Donativos a fideicomisos privados, 484 Donativos a fideicomisos estatales y 485 Donativos internacionales.

¹⁵⁷ En el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el artículo 183 del Capítulo XIII De los Donativos. Y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en términos de los artículos 10 y 80. s

¹⁵⁸ El Artículo 84 de la Ley General de Bienes Nacionales establece: “Los inmuebles federales que no sean útiles para destinarlos al servicio público o que no sean de uso común, podrán ser objeto de los siguientes actos de administración y disposición: V. Donación a favor de organismos descentralizados de carácter federal cuyo objeto sea educativo o de salud; X. Donación a favor de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, o de sus respectivas entidades paraestatales, a fin de que utilicen los inmuebles en servicios públicos locales, fines educativos o de asistencia social; para obtener fondos a efecto de aplicarlos en el financiamiento, amortización o construcción de obras públicas, o para promover acciones de interés general o de beneficio colectivo;”.

Última Reforma DOF 26/04/2023

Criterio adicionado DOF 26/04/2023

- Criterio 7** Tipo de persona moral, en su caso. Por ejemplo: Institución de salud, beneficencia o asistencia, educativa o cultural, Prestadores de servicios sociales por encargo, Beneficiarios de algún servicio asistencial público, comunidad agraria y ejido, entidad que lo necesite para sus fines, Gobierno o institución extranjera, organización internacional.
- Criterio 8** Nombre de la persona física facultada por la persona beneficiaria para suscribir el contrato de donación.
- Criterio 9** Sexo(catálogo): Mujer/Hombre.
- Criterio 10** Cargo que ocupa la persona física facultada, en su caso.
- Criterio 11** Nombre de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado donante para suscribir el contrato de donación.
- Criterio 12** Sexo(catálogo): Mujer/Hombre.

Criterio adicionado DOF 26/04/2023

- Criterio 13** Cargo o nombramiento de la persona servidora pública.
- Criterio 14** Monto otorgado de la donación.
- Criterio 15** Descripción del bien donado, en su caso.
- Criterio 16** Actividades a las que se destinará la donación (catálogo): Educativas/Culturales/ De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/ De beneficencia, /Otra.
- Criterio 17** Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales de la persona beneficiaria, mediante resolución del Comité de Transparencia.

Criterios adjetivos de actualización

- Criterio 18** Periodo de actualización de la información: semestral.
- Criterio 19** La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*.
- Criterio 20** Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*.

Criterios adjetivos de confiabilidad

- Criterio 21** Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información.
- Criterio 22** Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año.

[Criterio derogado]

- Criterio 23** Nota. Este criterio se emplea en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información.

Criterios adjetivos de formato

- Criterio 24** La información publicada se organiza mediante el formato 44, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.
- Criterio 25** El soporte de la información permite su reutilización.

Formato 44 LGT_Art_70_Fr_XLIV

Donaciones en dinero y en especie realizadas

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Tipo de donación (catálogo)	Personalidad jurídica de la persona beneficiaria (catálogo)

Nombre completo o denominación de la persona beneficiaria de la donación						Nombre de la persona física facultada para suscribir el contrato de donación				
Persona moral		Persona física				Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	Cargo que ocupa, en su caso	Sexo (catálogo)
Razón social	Tipo	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo (catálogo)					

Nombre de la persona servidora pública facultada para suscribir el contrato de donación					Monto otorgado de la donación	Descripción del bien donado, en su caso	Actividades a las que se destinará (catálogo)	Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales de la persona beneficiaria mediante resolución del Comité de Transparencia
Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo (catálogo)	Cargo o nombramiento que ocupa				

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	Nota